

ELECCIONES 2016

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Electoral 2016 de la Real Federación Española de Piragüismo, la Comisión Delegada de la R.F.E.P., en consulta online el pasado 29 de julio, designo la siguiente Junta Electoral:

Titulares

Presidente

D. Jesús Rodríguez Inclán

Vocales:

Dña. María del Mar Ledesma Tejado

D. Antonio Arenales Rasines

Suplentes

Presidente

D. Víctor Manuel Aller Alonso

Vocales:

D. Jerónimo Centeno González

D. Ramón Diezhandino Lerma

Secretario:

D. Juan Carlos Vinuesa González

El período para la recusación de los miembros a la Junta Electoral se inicia el día 5 de septiembre y finaliza el día 7 de septiembre de 2016, a las 13,30 horas.